

Gestos vacuos

Pablo Mieres

El tren parece haber perdido definitivamente el freno y se dirige sin pausa hacia su destino: la violación de la Constitución y el desconocimiento de la voluntad popular expresada por dos veces en sendos y rotundos pronunciamientos.

Nada importa que no haya un solo constitucionalista que defienda la constitucionalidad del proyecto. El juicio es unánime en la cátedra, la norma proyectada viola en forma grosera los principios constitucionales más valiosos. Pero los legisladores del partido de gobierno no reparan en ello, la aprobación de la norma que anula la Ley de Caducidad se ubica como un imperativo superior al propio mandato constitucional.

En pocos días más la mayoría parlamentaria del partido de gobierno habrá propinado un golpe mortal al respeto de la Constitución y habrá llevado al Parlamento a extralimitarse en sus potestades, incurriendo en un evidente "abuso de poder".

En ese contexto, se produjo el gesto del Ñato Fernández Huidobro, renunció a su banca en el Senado fundando su decisión en la gravedad del apartamiento en el que su partido incurría al pasarle por arriba a la voluntad ciudadana. Claro que el gesto no estuvo acompañado de la decisión política que ameritaba; el senador primero votó aduciendo que acataba una disciplina partidaria que parece ser más importante que el respeto a la Constitución. Entonces, el ex Senador Fernández Huidobro dijo "pestes" sobre el proyecto, pero igual nos lo encajó a todos los uruguayos. A pesar de que su voto negativo habría sido suficiente para frenar el estropicio.

Entonces, el gesto de desprendimiento se ahueca y pierde sustancia, puesto que no asume la consecuencia de sus propias palabras.

Unos días después, el Vicepresidente de la República, Danilo Astori, declaró que creía necesario recorrer un camino alternativo al del proyecto presentado y se manifestó partidario, como ya lo había expresado en enero, de derogar la Ley de Caducidad en vez de anularla. Argumentó que el Frente Amplio iba a perder credibilidad en el caso de que diera aprobación al texto presentado. Reclamó la necesidad de que el Frente Amplio revisara esta posición y modificara su propuesta para evitar un grave error. Sin duda un gesto político fuerte, dado que la Mesa Política de su partido había declarado asunto político la votación de la malhadada norma.

El gesto hubiera sido fuerte si no fuera que, pequeño detalle, diez días antes había votado, sin "chistar", en el Senado la misma norma que ahora cuestiona.

Son varios los legisladores del Frente Amplio que anuncian su voto y luego, cuando los micrófonos se apagan, en voz baja reconocen que el proyecto es un mamarracho. Sin embargo, lo votan sin problemas.

Todas señales vacías de contenido en un esfuerzo imposible de hacer compatible el voto a una norma que viola la Constitución y arrasa con la voluntad de la gente con la mantención de la confianza de una parte de su electorado, que mira azorado cómo sus representantes decidieron "votar contra lo que el pueblo decide", después de décadas de reclamar que había que "votar para que el pueblo decida".

Falta la señal final, porque el Presidente sabe tan bien como sus demás compañeros que esta norma contradice los principios básicos del derecho y, como él mismo dijo hace más de un año, "no se le puede enmendar la plana a la gente". Por eso, esperamos la única señal que puede estar plena de contenido, la señal que diga con claridad que no se va a aceptar este escándalo normativo, el veto que frene el extravío y demuestre que todavía es posible el ejercicio de un liderazgo capaz de enfrentar, incluso, a su propio partido.

Si, por el contrario, la señal es apenas dejar correr sin apoyar, manifestar disconformidad sin ejercer el poder correspondiente para evitar el resultado, entonces será una nueva señal vacía que habrá confirmado una preocupante falta de conducción política en la fuerza que gobierna.